



**ACUERDO NO. 0010
(4 DE MARZO 2024)**

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR PARA CULMINAR EL PERIODO 2021-2024 EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CÓRDOBA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017 del Estatuto General, modificado parcialmente por el Acuerdo 0004 del 7 de noviembre de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de Colombia en su artículo 69 consagró la autonomía universitaria a través de la cual las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que, la Ley 30 de 1992 en su artículo 3 establece que el Estado garantizará la autonomía y velará por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de su suprema inspección y su vigilancia de la educación superior.

Que, el Estatuto General de la Universidad Tecnológica del Chocó expedido mediante el Acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017, señala las funciones del Consejo Superior, descritas en el artículo 29 y establece el numeral 4) la siguiente función *"Expedir o modificar los estatutos y reglamentos de la institución"*.

Que, el Estatuto Electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó se encuentra regulado mediante el Acuerdo 0021 del 21 de septiembre de 2011 y su modificatorio Acuerdo 0010 del 2 de febrero de 2021.

Que, el artículo 11 del Acuerdo 0021 del 21 de septiembre de 2011, en su literal a), consagra que *"El Consejo Superior Universitario constituye la máxima autoridad de la organización electoral de la Universidad"* así mismo, señala el literal c) que el Comité Electoral es un organismo de asesoría y apoyo al Consejo Superior Universitario.

Que, el artículo 45 del Estatuto Electoral consagra que *"Las elecciones para escoger representante profesoral ante el Consejo Superior Universitario serán convocadas mediante Acuerdo por este Órgano."*

Que, mediante Acuerdo 0006 del 14 de febrero de 2024 *"Por medio del cual se autoriza, reglamenta y convoca la elección del Representante de los docentes ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, para culminar el periodo institucional 2021-2024"*, el Consejo Superior convocó la elección para elegir al representante de los docentes ante el Consejo Superior, para culminar el periodo 2021-2024.

44



SC CER130675

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

**ACUERDO NO. 0010
(4 DE MARZO 2024)**

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR PARA CULMINAR EL PERIODO 2021-2024 EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.

Que, en comunicación del 27 de febrero de 2024, el Comité Electoral, remitió propuesta al Consejo Superior para la designación de jurados, claveros y escrutadores para el proceso de elección del representante de los docentes ante el Consejo Superior.

Que, los artículos 3, 4 y 5 del Acuerdo 0006 del 14 de febrero de 2024, establecen que previa propuesta del Comité Electoral, el Consejo Superior de la Universidad designará los jurados, claveros y escrutadores del proceso electoral convocado mediante el citado Acuerdo.

Que, en sesión extraordinaria del 04 de marzo de 2024, el Consejo Superior determinó designar a los jurados, claveros y escrutadores conforme con el Acuerdo 0006 del 14 de febrero de 2024

Que, en mérito de lo anterior:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como jurados del proceso electoral para escoger el representante de los docentes ante el Consejo Superior a:

JURADOS SEDE QUIBDÓ

Adriana Lucia Vélez Cárdenas – Principal – Docente
Arneth Bejarano Murillo – Suplente – Docente
Nory Sanith Mena Gamboa- Principal- Administrativo
Ana Marcela Arboleda Córdoba – Suplente – Administrativo
Cesar Camilo Corrales Portilla – Principal – Estudiante
Melissa Cuesta Palacios – Suplente – Estudiante

JURADOS SEDE PACIFICO

Silvio Marmolejo Murillo – Principal – Docente
Fallon Juliet Aristizábal Gil – Suplente – Docente
Jan Alberth Pacheco Díaz- Principal- Administrativo
Rosero Lemus Rosmira – Suplente – Administrativo
Tatiana Marcela Cerna Rengifo Principal – Estudiante
Yonier Mosquera Rentería – Suplente – Estudiante

JURADOS SEDE DARIÉN

Kenia Johana Quejada Rodríguez – Principal – Docente
Edwin Martínez Raga – Suplente – Docente
Adriana Patricia Lora Londoño- Principal – Administrativo
Delia Córdoba Palacios- Suplente – Administrativo
Deisis Paola Valencia Avilas – Principal – Estudiante
Carlos Mario Mena Moreno – Suplente – Estudiante

Vigilada educación



SC CER130675



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

**ACUERDO NO. 0010
(4 DE MARZO 2024)**

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR PARA CULMINAR EL PERIODO 2021-2024 EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.

JURADOS SAN JUAN

Hamilton Arboleda Mosquera – Principal – Administrativo
Franklin Alegría Velásquez – Suplente – Administrativo
Gloria Patricia Sánchez Quinto - Principal – Docente
Mara Natalia Palacios Mosquera – Suplente - Docente
Keidy Lorena Sánchez Leudo – Principal – Estudiante
Alba Mery Palacios Lozano – Suplente – Estudiante

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como escrutadores del proceso de elecciones del representante de los docentes ante el Consejo Superior a:

1. Jorge Luis Borja Zúñiga
2. Adriana Paola Cuesta Vinazco
3. Kelly Córdoba Arias

ARTÍCULO TERCERO: Designar como Claveros del proceso de elecciones del representante de los docentes ante el Consejo Superior a:


1. Juan Nemesio Rodríguez Ortega
2. Yajaira Palomeque Ramos
3. Berny Yiseth Mendoza Córdoba

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó, a los 04 días del mes de marzo de 2024.


RICARDO MORENO PATIÑO
Presidente del Consejo Superior


ANGELA CONSUELO GRANADOS CELY
Secretaria del Consejo Superior E

Elaboró: Gina Panameño Barbosa Cargo: Profesional Universitario Fecha: 29/febrero/2024	Revisó: Fernelix Valencia Mosquera Cargo: Secretario General Fecha: 29/febrero/2024	Aprobó: Consejo Superior Cargo: Consejo Superior Fecha: 04/marzo/2024
--	---	---